

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA "DEFUEROCORP S.A.", CELEBRADA EL 26 DE MAYO DEL DOS MIL
TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas y cincuenta minutos del día once de abril del dos mil trece, se instala, en la sala de sesiones de las oficinas ubicadas en KM 9,5 Vía Daule, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "DEFUEROCORP S.A.", con la asistencia de los siguientes accionistas, a saber A.- El señor Gustavo Vallarino Marcos, por sus propios derechos, como propietario de cuatro mil seiscientos noventa acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, B.- La señora Cecilia Arcentales de Vallarino, como propietaria de siete mil ciento cincuenta acciones, ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. C.- La señora María Cecilia Vallarino Arcentales, como propietaria de mil seiscientos treinta y dos acciones, ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, por los derechos que representa del señor Santiago Ernesto Vallarino Arcentales, propietario de mil seiscientos treinta y dos acciones, ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, D.- La señora Ana María Vallarino Arcentales, como propietaria de mil seiscientos treinta dos acciones, ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, E.- El señor Gustavo Enrique Vallarino Arcentales, como propietario de mil seiscientos treinta dos acciones, ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, F.- Los señores Gustavo Vallarino Marcos y Cecilia Arcentales de Vallarino, por los derechos que representan del señor Bernardo Xavier Vallarino Arcentales, en su calidad de padres, y por tanto sus representantes legales, como propietario de mil seiscientos treinta y dos acciones, ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como los accionistas concurrentes constituyen la totalidad del capital social, de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, éstos deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, disponiendo que se trate en la Junta acerca de los siguientes puntos de orden del día,

- 1.- Conocer y resolver acerca del informe anual de la Comisaría de la Compañía respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012.
- 2.- Conocer y resolver acerca de la memoria anual de la Administración de la Sociedad, por el mismo pasado ejercicio económico.
- 3.- Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo pasado ejercicio.

- 4.- Conocer y resolver acerca de los resultados económicos del pasado ejercicio.
- 5.- Conocer y resolver acerca de la elección del Comisario de la Compañía, y
- 6.- Conocer y resolver sobre cualquier otro punto directamente relacionado con cualquiera de los anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 23B de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señor Gustavo Vallarino Marcos, y actúa de Secretaria Cecilia Arcentales de Vallarino, Gerente de la misma, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistente de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, que es actualmente de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América US\$800,00, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se conoce, en primer término, el informe que presenta la Comisaría de la Compañía, acerca del movimiento de la contabilidad, del informe de la Administración, de los balances y más cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012, y, la Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba dicho informe por unanimidad.

Se conoce luego el informe o memoria de la Administración de la Sociedad, acerca del estado y situación de la misma y respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012, y, la Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba dicho informe, por unanimidad, al amparo del Art. 13 del Reglamento sobre Junta Generales.

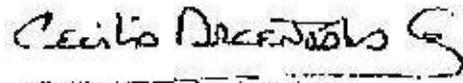
De la misma manera se conocen el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y más correspondientes al mismo pasado ejercicio económico, y, la Junta General, luego de deliberar respecto, aprueba tales balances y cuentas, con idéntica votación a la anterior.

Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía no tuvo en el pasado ejercicio movimiento económico alguno, y por lo tanto no se han registrado ingresos ni pérdidas, la Junta General declara que no hay utilidades que repartir.

A continuación la Junta pasa a conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía, resultando reelegida por unanimidad a la Ing. Soraya Suárez.

No habiendo otro asunto del cuál tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, y, reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, dejándose constancia de que quedarán archivados en el expediente respectivo los documentos conocidos por esta Junta.


Gustavo Vallarino Marcos
Presidente de la Junta
Accionista


Cecilia Arcentales de Vallarino
Gerente - Secretaria
Accionista


Maria Cecilia Vallarino Arcentales
Accionista

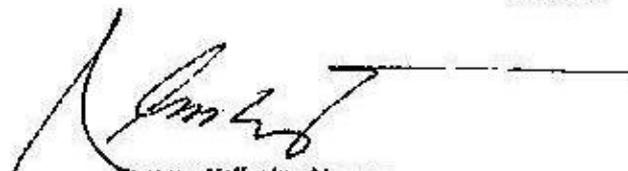

Ana Maria Vallarino Arcentales
Accionista

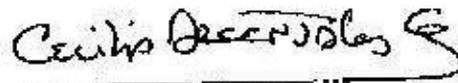
p. Santiago Ernesto Vallarino Arcentales
Accionista


Gustavo Enrique Vallarino Arcentales
Accionista


Maria Cecilia Vallarino Arcentales
Accionista

p. Bernardo Xavier Vallarino Arcentales
Accionista


Gustavo Vallarino Marcos


Cecilia Arcentales de Vallarino